

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Juésves 22 de Abril de 1886.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 972.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

SEMANA SANTA.

En la librería católica se venden *Semanas Santas* en castellano, en latin y en latin y castellano.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Ntra. Señora de las Angustias en Granada, Stos. Sotero y Cayo.

Catedral.—A las ocho y media se entra en coro.—A las nueve misa mayor, bendicion de los Santos Oleos, comunión general y el monumento.

Viernes.—A las nueve misa mayor, se retirará el Santísimo Sacramento y la adoracion de la Cruz.

Cruz.—A las siete comunión general; á las ocho misa parroquial.

Consolacion.—A las ocho de la mañana, misa y oficios.

San Francisco.—Jueves.—A las nueve misa solemne y demás oficios hasta colocar al Santísimo en el monumento; por la tarde, á las cuatro, si el tiempo lo permite, procesion que la V. O. T. hace con los pasos de costumbre; á las seis y media tinieblas.

Viernes.—A las nueve y media darán principio los oficios; á las doce lectura y esposicion de las siete palabras que Jesucristo pronunció en la Cruz; á las tres y media sermón de la Soledad á cargo del Sr. Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral; á las cinco procesion como el día anterior, presidida por el Sr. Obispo de la Diócesis, que asistirá al sermón; á las siete tinieblas; á las ocho y media calvario.

Compañía.—Jueves.—A las ocho los oficios; por la tarde, á las seis y media, las tinieblas.

Viernes.—A las ocho los oficios, á las doce el ejercicio de las siete palabras.

Sábado.—A las seis de la mañana procesion de la Soledad y sermón; á las ocho los oficios.

Santa Lucía.—Jueves.—A las diez, misa solemne; á las cinco, oficio de maitines.

Viernes.—A las ocho, darán principio los oficios diurnos; á las doce, el ejercicio de las siete palabras; á las cinco, el oficio de maitines.

Sábado.—A las ocho, darán principio los oficios diurnos.

LA VERDAD

Santander 22 de Abril de 1886.

EL DIA DE LOS MISTERIOS.

Con este expresivo nombre designaban el

Juésves Santo los pueblos de Oriente, como queriendo indicar con esta sola frase la solemnidad que encierra este día, en el cual Jesucristo, después de haber predicado con el ejemplo la virtud de la humildad, lavando los pies á sus discípulos, y conociendo de antemano que su sangre, vertida entre mil martirios, sería lo único que lavaría nuestras almas, realizó el augusto é inescrutable misterio de reducirse á las especies de pan y vino para demostrarnos de este modo que el pan y el vino que alimenta el cuerpo y que en todas partes se encuentran, han de ser también convertidos por su poder y amor en su cuerpo y su sangre, alimento del alma.

Prescindiendo de todos los demás misterios obrados el Juésves Santo por el Hijo del Eterno, bastaría por sí solo el de la Eucarastía para demostrarnos cuán entrañable, cuán inmenso era el amor que á la humanidad profesaba su divino Salvador, porque, como ha dicho un sábio, hijo de San Ignacio: «la institucion del Santísimo Sacramento es el milagro y la obra más excelente de su amor y como el compendio de todos los otros misterios.»

Y esto fácilmente se comprende. No le bastó á Jesus nacer como el más humilde de las criaturas en una miserable cueva, ni sufrir desde su infancia criminales persecuciones, ni recorrer el mundo predicando sus doctrinas, ni dejar absorta á la muchedumbre con portentosos milagros, ni entregarse á la penitencia por espacio de cuarenta días, ni ser ferozmente maltratado por las turbas, ni morir después en afrentosa cruz entre dos ladrones.

El Hijo de Dios quiso hacer mas, quiso vivir siempre con nosotros, alimentar constantemente nuestras almas, y se dejó así mismo bajo las especies de pan y vino, desde el momento que cenando con sus discípulos les dijo:—*Tomad y comed: este es mi cuerpo. Tomad y bebed: esta es mi sangre.*

Estas sublimes palabras fueron pronunciadas por Jesus, un día antes de que su cuerpo fuera horriblemente mutilado por los tormentos con que el pueblo le martirizó, y de que su sangre enrojese la cumbre del Gólgota, y este misterio que la Iglesia conmemora hoy con severa pompa y majestad, lo celebraban ya los primeros cristianos, y sobre el modo de celebrarlo versa la epístola de este día, tomada del capitulo XI de la primera carta de San Pablo á los Corintios.

Dice así el grande apóstol:

«Hermanos míos:

Del modo que se verifican vuestras juntas, no es ya comer la Cena del Señor. Porque cada uno se pone desde luego á comer lo que tiene para cenar, de tal manera, que mientras uno se muere de hambre, otro se entrega á la glotonería. ¿Acaso para hacer esto no tenéis casas donde comer y beber, ó despreciáis á la Iglesia y pretendéis avergonzar en ella á los que nada tienen? ¿Qué queréis que os diga? ¿Que os alabe? No por cierto; en esto no os alabo. Porque yo he aprendido del Señor lo que también os he enseñado, esto es, que el Señor Jesus, en la misma noche en que fué entregado, tomó el pan, y dando gracias lo partió y dijo: Tomad y comed; este es mi cuerpo, que será entregado por vosotros para que yo sea comido en memoria de mí. Del mismo modo, después de cenar, tomó el cáliz y dijo: Este cáliz es el Testamento Nuevo por mi sangre; cuantas veces bebiéreis de él, hacedlo en memoria de mí. Porque cuantas veces comiereis de este pan y bebiéreis de este cáliz, anunciareis la muerte del Señor hasta que él venga: y así cualquiera que comiere este pan ó bebiere de este cáliz indignamente, sea reo del cuerpo y la sangre de Jesucristo. Examínese, pues, á fondo el hombre á sí mismo; y después de hacerlo así, coma de este pan y beba de este cáliz; porque el que come y bebe indignamente, come y bebe su propia condenacion, por no distinguir el cuerpo del Señor. Por esto hay muchos débiles y enfermos entre vosotros, y mueren muchos. Si nosotros nos juzgamos á nosotros mismos, sin duda no seremos juzgados; pues al mismo tiempo que de este modo nos juzgamos, nos corrige el Señor para que no seamos condenados en el mundo.»

¿Qué elocuentísima enseñanza tienen estas palabras de San Pablo!

El que come y bebe indignamente el cuerpo y sangre de Jesucristo, está débil y enfermo y muere.

Por eso hay tantos enfermos espirituales, tantos muertos para el mundo y para la eternidad; es decir, con la muerte del cuerpo y del alma.

Meditemos, pues, acerca de tan augusto misterio, tomemos por norma las enseñanzas del Apóstol de las gentes, y adorando los designios de Dios, bañados en lágrimas los ojos y el corazón constricto, caigamos al pie de la cruz pidiendo misericordia y gracia.

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR OBISPO DE MADRID.

Leemos en *El Siglo Futuro*:

«La muerte.

El primero que entró en la estancia después de acentuarse la gravedad, fué el Arzobispo de Toledo, á quien ya no conoció.

De rodillas á los pies de la cama oyó el Arzobispo la lectura de la recomendacion del alma, saliendo después derramando abundantes lágrimas.

El clero catedral estaba reunido en la sala capitular; aguardando ya el triste desenlace del funesto suceso.

A las cinco y diez minutos penetró en la estancia el Nuncio de Su Santidad, y en presencia de todo el clero catedral en traje de iglesia, los médicos, el Vicario, el Padre Gavino su confesor y familiares de Su Ilustrísima, le dió la Bendicion apostólica.

En aquel momento, el alma del Prelado mártir, desatando las ligaduras que le unian al cuerpo, volaba á la presencia de Dios.

¡Descanse en paz y dé el Criador al virtuoso Obispo la gloria que de lo íntimo de nuestras almas le deseamos!

Traslacion del cadáver.

A las doce y cuarenta minutos de esta madrugada, fué trasladado desde la catedral al palacio episcopal, sito en la calle del Sacramento, el cadáver del señor Obispo de Madrid.

La traslacion se verificó sin ceremonia alguna. Se colocó el cadáver en una camilla, á la que seguían el juez de primera instancia, varios sacerdotes; un delegado del teniente alcalde del distrito, algunos guardias municipales y de orden público, y unas veinte personas más. No fué alumbrado durante el trayecto.

Al llegar al palacio, entraron con el cadáver las autoridades citadas, un notario y los sacerdotes cerrando después la puerta para impedir la entrada á la gente.

El cadáver se colocó en una de las habitaciones del piso principal, encima de una mesa, sobre la que había un colchon. A la cabecera hallábase un crucifijo á los lados dos cirios. El cadáver estaba cubierto con una colcha.

Quedaron custodiándole sus familiares.

El notario levantó acta de la traslacion.

El entierro.

En un principio surgieron algunas dudas, na-

—341—

da; á dos tiros de fusil hicieron alto. La guardia nacional en todas partes amparaba y protegía al pueblo é impedía, de grado ó por fuerza, que el ejército acuchillara á los insurrectos; y con frecuencia empleaba su influjo con tal acierto, que regimientos enteros se pasaban al motín haciendo traicion á sus banderas... La guardia nacional mereció bien del motín.

Los oficiales de la guardia nacional salieron al encuentro del general que mandaba aquella fuerza, y entre amenazas y súplicas consiguieron de él que se suspendiera el ataque. Acercáronse entonces algunos paisanos á repetirnos lo mismo que ya habían querido encasquetarnos los diputados. Ya no pude más: saco mi pañuelo colorado, lo ato á la punta de mi fusil, enarboló aquella bandera, y por toda respuesta les digo:

—Estoy harto ya de tanta farsa y de tanta palabrería: Abajo Luis Felipe!

El populacho muy contento de tener un grito nuevo que dar, ahulló en coro á mi lado: Abajo Luis Felipe! á lo menos entonces ya sabía yo á punto fijo por qué y contra quien me batía.

—340—

desencadenando sobre la ciudad no solo á todos los malos pagadores sino también á todos los ladrones calificados y pillos de profesion.

Hallábame yo en una barricada construida sobre el punto mismo en que el arrabal de Montmartre emboca en el boulevard, cuando se presentó una fuerte columna de soldados con artillería. Dí la señal del combate; pero tuvimos que ceder al número y retirarnos en buen orden á la puerta de san Dionisio.

En aquel punto había una barricada que era una verdadera fortaleza, un espantoso cuadro de barricadas almenadas á prueba de cañon y á la altura de los segundos pisos. Detrás del formidable parapeto había una porcion de hombres osados y resueltos, de mirar torvo y brazo arremangado, preparados al fuego.

—Hay aquí defensa? pregunté.

—Hasta la muerte.

—Entonces carguemos las armas porque el enemigo está cerca.

Efectivamente, teníamos ya á la vista las tropas que acababan de echarme de la otra barrica-

—337—

dos. M Barrié era quien más que ningun otro trabajaba por la pacificacion.

—Vosotros nos decia, ya nos conocéis; ya sabéis si somos amigos vuestros más que vosotros mismos: nosotros os hemos llamado á las armas, y habeis respondido á nuestro llamamiento. Perfectamente; sois unos valientes ciudadanos. Mas ahora que ya nos habeis alcanzado lo que queriamos, el motin carece de objeto, dejadnos gozar en paz del fruto de vuestros afanes y trabajos.

No digo que así hablara literalmente el diputado, sino que ese era el sentido y esa la análisis de sus peroratas. La primera vez que habló, le escucharon; pero cuando ya empezó á hacerse pesado, gritaban por todas partes:

—¡Fuera charlatanes! ¡fuera los Judas! ¡muera los traidores!

Viendo que el negocio se ponía malo, lleguéme á M. Barrié y lo saqué de allí como que otra cosa.

—Idos luego, le dije, á vuestra casa: estas

cidas de las prescripciones de la actual legislación acerca de si se podría sepultar el cadáver en la iglesia catedral. Vencidas aquellas, es ya seguro que el cuerpo del primer Obispo de esta diócesis descansará en la iglesia de San Isidro.

Apuntes biográficos de Galeote

El asesino Galeote ha servido en el ejército como Capellán castrense, dando muestras de su carácter díscolo y provocador.

Segun *El Globo*, en Puerto-Rico tuvo un disgusto y *llevó á cabo un lance personal* con un teniente coronel á cuyas órdenes servía.

También se dice, segun *El Imparcial*, que, cuando el ilustre fray Zeferino Gonzalez ocupaba la Silla primada de España, recibió la visita de D. Cayetano Galeote, quien le expuso su situación y le amenazó con hacer un sin fin de disparates si no accedían á su pretension. Al oír esto el Prelado le mandó salir de su presencia, reprendiéndole severamente.

Registro en casa del asesino.

Da cuenta de él *El Imparcial* en los siguientes términos:

«A las cinco de la mañana de ayer practicó el juez municipal del distrito de la Audiencia, señor Quejana, un escrupuloso reconocimiento en el piso tercero de la calle Mayor, habitado por el presbítero Sr. Galeote.

»Dentro de la habitación se encontraba la Tránsito Durdal, que franqueó espontáneamente la entrada al juzgado.

»El cuarto habitado por el presbítero y su ama aparece alquilado á nombre de esta última. Es sumamente reducido, pues solo tiene sala, gabinete, alcoba, dos cuartos oscuros y la cocina, y está muy pobremente amueblado.

»La Tránsito Durdal representa unos treinta y seis años, es alta, ligeramente gruesa, de ojos grandes, negros como el pelo, y de labios gruesos y abultados.

»Ha demostrado las mayores facilidades para cooperar al reconocimiento, haciendo ella misma entrega de algunos documentos y efectos que pudieran tener relación con la causa.

Sólo manifestó algun sobresalto cuando vió que se incautaba el juzgado de un retrato suyo que figuraba en un álbum, al lado de otro del presbítero.

Hemos oído decir, con referencia á informes que creemos exactos, que la impresión recibida por el juzgado es que en el hogar del Sr. Galeote no había gran rigidez en la observancia de los preceptos del celibato eclesiástico.

No es cierto que además de la Tránsito hubiese en la habitación sirvienta alguna.

El reconocimiento, que principió á las cinco de la mañana, terminó á la una de la tarde.»

Un periódico de Madrid da á conocer algunas particularidades de la vida y carácter del asesino del venerable señor Obispo de Madrid (que s. g. h.)

Dice así:

«En Chamberí.

Como la prensa revolucionaria publica algunas cartas de Galeote y Cotilla al Sr. Bocos, dignísimo cura de Chamberí, nos hemos dirigido á este señor á fin de poder rectificar la parte que hay de inexactitud en dichas cartas.

—¿Son exactas, le hemos dicho, las cartas dirigidas á V. por Galeote y Cotilla, que publica la prensa revolucionaria?

—Ocupado en los deberes de mi ministerio y llena el alma de dolor por la situación de mi Prelado, no he leído periódicos; pero es exacto que Galeote y Cotilla me escribieron algunas cartas, por cierto con un motivo que enaltece al primer Obispo de Madrid-Alcalá.

—¿Tiene V. inconveniente en decirnos lo que hay en este asunto?

—No señor; el señor Obispo me recomendó á Galeote y Cotilla para un puesto en la parroquia de Chamberí; y en efecto, Galeote y Cotilla, me visitó y le ofrecí todo lo que podía ofrecerle, que era lo suficiente para que dicho desgraciado pudiera vivir honrada y decentemente.

Después de varias idas y venidas, me exigió una declaración de que yo le colocaba por orden del Prelado, y como no podía dársela, porque esto no era exacto, acabó por no querer aceptar en definitiva mis ofrecimientos, que había aceptado antes en principio.

—¿Ejerció alguna función eclesiástica en esta parroquia?

—Solo un día dijo misa en ella y asistió luego á un funeral.

—¿En las entrevistas que tuvo V. con él, manifestó alguna pasión violenta?

—Sí, señor, y necesité usar primero de todas las buenas formas y de la mayor caridad, y luego de gran energía para impedir que me faltara y que se faltara á sí mismo, precisamente en los momentos en que se presentaba como deseoso de que yo le sirviera en lo que yo no podía, ni debía servirle, puesto que lo que de mí exigía era, entre otras cosas, una falta contra la verdad, que no comete ningún hombre que se estima.

—¿Qué cargo se pensaba darle en esta parroquia?

—Primeramente se pensó en nombrarle teniente, y viendo después que este cargo no era compatible con un defecto físico suyo, pues en esta parroquia viven las familias en su mayoría en la mayor estrechez, y los tenientes necesitan tener buen oído para recibir las confesiones de los enfermos, le ofreció otro cargo que le producía casi lo mismo, y que en punto á retribución, excedía en mucho á lo que hasta entonces había tenido en Madrid.

—¿Y no cree V. que hubo algun otro motivo que pudo hacer que Galeote y Cotilla no aceptara sus ofrecimientos de V.?

—Indicó de pasada que deseaba ser independiente, no estar sujeto á nada ni á nadie, y daba gran valor al hecho de ser licenciado en Teología. Como V. comprende, lo primero es muy difícil en el servicio de una parroquia, en el que los sacerdotes deben ser esclavos de su deber y estar siempre á la disposición de los feligreses para atender á sus necesidades espirituales.

—¿Después de estos hechos no ha vuelto usted á tener noticia de Galeote y Cotilla?

—Desde entonces no tuve noticia de él hasta ayer, que me hallaba en San Isidro cuando ocurrió el tristísimo suceso que ha motivado su venida de V. á esta lejana parroquia.

Hemos dado las gracias al Sr. Bocos por su amabilidad en contestar á nuestras preguntas. De las contestaciones del Sr. Bocos se desprenden

rayos de luz que disipan las sombras que tratan de difundir ciertos espíritus enemigos en todas ocasiones y circunstancias de todo lo que representa principio de autoridad.

En San Marcos.

Varios periódicos han anunciado que el desgraciado sacerdote que atentó contra el señor Obispo de esta diócesis, había sido teniente de San Marcos.

Inmediatamente nos hemos dirigido á dicha Parroquia, donde hemos sido recibidos por el señor Teniente mayor, por hallarse ausente el digno señor cura, y con él hemos sostenido el siguiente diálogo:

—¿Es exacto que el sacerdote Galeote y Cotilla ha sido teniente de esta Parroquia?

—No, señor.

—¿En qué puede fundarse, pues la noticia que da la prensa de que Galeote y Cotilla ha desempeñado dicho cargo en esta Parroquia?

—Tal vez en el hecho de que durante doce días celebró en esta iglesia el sacrificio de la misa y por cierto que procuró el señor cura favorecerle en todo lo que pudo, por habérselo recomendado con verdadero interés el confesor del señor Obispo de la Diócesis.

—¿Se distinguió en algo dicho Galeote y Cotilla en los días que celebró aquí el sacrificio de la misa?

—Sí, señor; por su carácter excéntrico y por ser exigente como ningún sacerdote de los que han estado y están adscritos en esta parroquia.

Le dimos gracias por su atención y amabilidad al respetable señor Teniente mayor y dirigimos nuestros pasos hácia la casa del criminal.

En la calle Mayor.

Vivia Galeote y Cotilla en un modesto piso tercero del número 61, de la calle Mayor. Los vecinos de dicha casa apenas le conocían, y solo de la portera hemos podido adquirir algunos informes.

—¿Qué tiempo hacía que vivía Galeote y Cotilla en esta casa?

—Hace bastantes meses.

—¿Vivía solo, ó en casa de huéspedes?

—Vivía con una joven sirvienta que cuidaba de la limpieza y asco de la casa, pues el señor es muy descuidado.

—¿Era aficionado á leer periódicos?

—Leía diariamente *El Resumen*, de que era suscriptor.»

Correspondencia

Sr. Director de LA VERDAD.
Marrón 19 de Abril de 1886.

Muy señor mío: Aunque un poco tardío, acaso por una de aquellas frecuentes excursiones á que aludía en mi primer escrito y que ocupan bastante tiempo, por fin salió el segundo artículo del Sr. Lazbal, tan esperado de sus buenos amigos, contestación á la relación exacta que hice de los sucesos de Ampuero, en la que, á juicio de aquellos, quedaba mal parado el defensor del señor Lopez Lamero. No es culpa mía si de los hechos se desprenden consecuencias que no es fácil ocultar cuando las leyes de la lógica se interponen con su natural rigidez.

Confieso que, después de haber leído el segundo artículo del abogado laredano, si trataba de su lectura no ha causado la menor impresión en mi temperamento, porque ustedes que le había anunciado á sus amigos, que le iba á publicar, le recitaban casi de memoria en plazas y calles, cafés y tabernas, vociferando de su elocuencia más que demostina y argumtacion aristotélica.

Temo por la buena reputación del Sr. Lazbal entre los que no le conocen, porque van á juzgarle, cuando tiene estas cosas de niño, que es un hombre de bre decrepito, estando en la plenitud de la vida.

Por lo demás mis esperanzas no han sido del todo fraudadas, pues siempre esperé con esta laborada cubrición se parecería á la primera, de la Sr. Lazbal, que me conocimiento, pero no quise ocuparme del porque más que compuesta en limpio y en un gabinete de abogado, é inspirada en la y tiene de buena literatura, parece escrita sobre mejor mesa de taberna, á vista de vasos por que nos llenos de lo tinto, que suele ser su adorno.

Mas ya que le place al Sr. de Lazbal el asunto, me ocuparé de alguno de sus abuceptos, si mal escritos, no mejor pensados, con algunos con pinzas de aquel basurero para no suciliar las manos, dejando los demás al otro Sr. Prieto los lleve á los tribunales, lo que yo lo que, segun dicen, está resuelto á hacer.

Ante todo debo rechazar la no pequeña que me infiere cuando supone, ó más bien las claras, pueda autorizar mi firma que no son mias, engalanándome con ajenos, como el grajo de la fábula, y quiero de bien sentido que aquella correspondencia hecha, redactada y escrita por mí, que nejado fusil y espada no me es desconocida pluma, pues no están reñidas las armas letras, como no ignora ni puede ignorar trado.

La experiencia de los años, el trato gentes, y sobre todo el cultivo que he de mi inteligencia en el tiempo que me dejaban libre, junto con los de latinidad y filosofía hechos en el Seminario Búrgos antes de mi primera campaña y los necientes á mi profesion de maestro después dieran poner á otro que no fuera mi persona en condiciones más que suficientes componer escritos no tan menguados que se trata, sino de bastante mayor teratura que yo no puedo pretender.

Si es que el señor abogado, por profesion *sagrada*, no quiere cruzar su con la de un pobre maestro de escuela, dola rebajada, dígalo, y sepamos si rado aquellos sentimientos democráticos que le felicitaba en mi anterior, y que no vieron de poco aliento para poder tratar llaneza y desembarazo á que, á mi daban derecho.

Juzgo que la luz de su poderosa proyectada sobre mi inocente narración agrandado sus dimensiones como el sol acrece la sombra de pequeño arbusto en cumbre empinada, y se le antoja luengos brazos, la que no es más que regular, de moderada musculatura.

Y todavía pensaría mejor, que esto bilidad de D. Arsenio, imitando á ciertos dillos de ejército en campaña, que de las batallas y acciones de guerra, municiosamente la superioridad de posiciones, ventajas, destreza en el pelar y arrojó del adversario vencido, para más las glorias y pericia del vencedor, estorbar a aquel pavoncarse de

gentes son muy toscas: la elocuencia no les hace mella.

—Pero, en fin, me contestó, después de lo que el rey ha concedido, ¿qué es lo que queréis todavía?

—Queremos que no haya ascensos militares de palaciegos!... Expresiones á las señoras.

XXVIII.

Quizá no comprenderás tú qué es lo que nosotros nos proponíamos hacer con tantas barricadas; y puede ser que te figures que nuestro único objeto era remedar á los gigantes de los tiempos mitológicos cuando jugaban al palmo con pedazos de montañas. Al principio, yo mismo creí que la cosa no llevaba malicia; pero un oficial, que se había nombrado á sí mismo comandante general de la insurrección, me sacó del error y me explicó nuestro plan de guerra.

«El gobierno francés, me dijo, con sus resortes y ruedas centralizadoras ó eso se parece, digámoslo así, á una tela de araña cuyos hilos con-

vergen y se juntan en el agujero donde mora el insecto. Si, pues, se toman unas tijeras y con ellas se va recortando la tela al deredor del agujero, sucede que la tela se cae y la araña huye mas que de prisa á riesgo de ser aplastada de un zapatazo.

»Siguiendo la comparación, toda nuestra táctica está reducida á cercar las Tullerías hacer capitular al rey. ó tomarle por asalto. Todos los puestos aislados sucumben á la misma maniobra. Después de envolverlos con un cordón de barricadas, se les intima la rendición: si no capitulan se les ataca, se rompen las puertas, se entra allá en tumulto; y, si la resistencia es demasiada, entonces se traen gergones, colchones, leña alquitran; se pega fuego á la madriguera y está concluido.»

Durante el día adquirió la insurrección dos nuevos aliados. La escuela politécnica forzó la consigna; y todos los pillastres del arrabal entraron en París como una inundación. Esta gente dió principio á sus hazañas rompiendo ó quemando las barreras, y luego abrieron las cárceles,

Las tropas se retiraron luego sin atacar. Inflamada mi audacia con este triunfo, me marché en aquel instante mismo á atacar las Tullerías.

Como ya no tenía esperanza de quemar mis cartuchos, á eso de las diez me marché á la puerta de San Dionisio.

En ninguna parte me detenían, antes bien ver mi traje manchado de sangre y mis bolsillos gros de la pólvora, todos me abrían paso; que inspiraba terror.

El ruido del fuego me servía de dirección mi camino, la gente me seguía por todas partes, especialmente los pilluelos.

En esto veo correr hácia mí por la calle Richelieu un capitán de tropa que huía de do ante una turba de bribones que le perseguían á tiros.

—Muerá! decían.

—Muerá! respondió mi tropa.

—Silencio exclamé yo con voz de trueno apartando las carabina apuntadas contra abrid filas!

do género serena desaparecieron cuatro horas. Qué! me iba á triturar, abrumar, aplastar con el de su elocuencia más que demostina y argumtacion aristotélica. Noble entre los que no le conocen, porque van á juzgarle, cuando tiene estas cosas de niño, que es un hombre de bre decrepito, estando en la plenitud de la vida. Por lo demás mis esperanzas no han sido del todo fraudadas, pues siempre esperé con esta laborada cubrición se parecería á la primera, de la Sr. Lazbal, que me conocimiento, pero no quise ocuparme del porque más que compuesta en limpio y en un gabinete de abogado, é inspirada en la y tiene de buena literatura, parece escrita sobre mejor mesa de taberna, á vista de vasos por que nos llenos de lo tinto, que suele ser su adorno. Mas ya que le place al Sr. de Lazbal el asunto, me ocuparé de alguno de sus abuceptos, si mal escritos, no mejor pensados, con algunos con pinzas de aquel basurero para no suciliar las manos, dejando los demás al otro Sr. Prieto los lleve á los tribunales, lo que yo lo que, segun dicen, está resuelto á hacer. Ante todo debo rechazar la no pequeña que me infiere cuando supone, ó más bien las claras, pueda autorizar mi firma que no son mias, engalanándome con ajenos, como el grajo de la fábula, y quiero de bien sentido que aquella correspondencia hecha, redactada y escrita por mí, que nejado fusil y espada no me es desconocida pluma, pues no están reñidas las armas letras, como no ignora ni puede ignorar trado. La experiencia de los años, el trato gentes, y sobre todo el cultivo que he de mi inteligencia en el tiempo que me dejaban libre, junto con los de latinidad y filosofía hechos en el Seminario Búrgos antes de mi primera campaña y los necientes á mi profesion de maestro después dieran poner á otro que no fuera mi persona en condiciones más que suficientes componer escritos no tan menguados que se trata, sino de bastante mayor teratura que yo no puedo pretender. Si es que el señor abogado, por profesion *sagrada*, no quiere cruzar su con la de un pobre maestro de escuela, dola rebajada, dígalo, y sepamos si rado aquellos sentimientos democráticos que le felicitaba en mi anterior, y que no vieron de poco aliento para poder tratar llaneza y desembarazo á que, á mi daban derecho. Juzgo que la luz de su poderosa proyectada sobre mi inocente narración agrandado sus dimensiones como el sol acrece la sombra de pequeño arbusto en cumbre empinada, y se le antoja luengos brazos, la que no es más que regular, de moderada musculatura. Y todavía pensaría mejor, que esto bilidad de D. Arsenio, imitando á ciertos dillos de ejército en campaña, que de las batallas y acciones de guerra, municiosamente la superioridad de posiciones, ventajas, destreza en el pelar y arrojó del adversario vencido, para más las glorias y pericia del vencedor, estorbar a aquel pavoncarse de

do género de peligros, atravesar con faz serena y desafiando las iras de... (el mundo desaparece) algunos chiquillos, varias mujeres y cuatro hombres tambaleándose, según el mismo cuenta.

Quédese esto aquí: que en los puntos de la pluma está bailando aquel carácter sagrado que le atribuye á la profesion que ejerce, comparándole atribuye á mal gusto, al ministerio episcopal.

Noble, muy noble y honrosa es y por tal se ha tenido siempre la profesion de abogado: distinguida y honorífica en la sociedad, pero ninguna y no le ha dado el carácter de sagrado no siendo en este concepto más sagrada la pluma del jurista que el arado del agricultor, que el mazo del juez, que el arado del labrador y pellica del rabadán. No confunda el Sr. Lazbal el orden sobrenatural á que pertenece el ministerio de los Rdos. Obispos con el natural y puramente social, en que se halla colocada y tiene puesto distinguido en profesion, y lo mejor sería que no se metiera en tales honduras, porque ni á él le está bien ni á mi mejor tratar tales asuntos; no haciendo nada caso sino es para formar una frase de literatura progresista, á la que veo con pena es bastante aficionado, se abundan en sus escritos, como aquella de sacerdotes ignorantes y malvados, que convierten en inmundicia mercancia la religion pura y sustituyen el mártir del Calvario.

Si yo tuviera alguna autoridad para darle algún consejo le diría que no ejercitase su ingenio en semejantes vaciedades, ni fuera aficionado á la literatura, ya hace tiempo desacreditada, de hombreros que tienen el cuarto alto desahogado, seducidos por un fama.

De seguro que evitaria escribir muchas imperfecciones y dislates, mayúsculos como el de afirmar que la mentira siempre es grave. Rígida puede ser la moral del libre pensamiento, pero no creo llegue á enseñar esa doctrina, pudiéndose aplicar aquella afirmacion por el estado del ánimo que revela todo ser escrito, en que no se ha disimulado para nada la ira y coraje con que se recuerda de lo sucedido en la inquisitorial (base religiosa) Ampuero encendia su pecho y movia su pluma.

Creo que no hay motivo para tratar estas cosas á la manera que lo hace V., D. Arsenio, y ben todos que las mejores causas pueden echarse a perder por las formas en que se hace la defensa. Y sino vamos á ver, para rectificar los hechos narrados por el presbítero D. Bernardino Prieto, que V. creía poco exactos, ¿qué necesidad tenia de desatarse en insultos é improperios, mal recibidos por todos, no solamente contra sacerdotes que en nada se metieron, sino contra doncellas y señoras en quienes la hidalguía castellana trató siempre con proverbial galantería y caballerosidad? Estos modos nunca sientan bien al escritor público y son capaces de empañar la sombra mejor sentada, cuando no anularla.

Estas reflexiones, que alguno reputa juiciosas, me temo no han de hallar eco en su ánimo por venir de tan pobre hombre, como dice; pero yo invito en gracia de la amistad que manifiesta desea tener conmigo, porque creo es mirar por sus intereses y porque le quiero más de lo que le merezco, á parar mientes en ellas y dejarse de cañalladas y ostentaciones de valor, que nada le favorecen y mejor mandar á paseo las doctrinas pre-pensadoras que son las que le pueden batir los sesos sin duda ninguna.

Con esto me daba por satisfecho y regalado, cuando gustosísimo al mas completo olvido lo que me dije en su segunda carta, de la que me ocuparé, Dios mediante, otro dia, con deseos de saber antes su opinion, no debiendo continuar hoy, por ser bastante lo escrito para llenar el espacio que la amabilidad del Sr. Director puede concederme en su periódico.

De V. Sr. Director, atento y seguro servidor B. S. M.—Francisco Ortíz Uriarte.

Noticias

Ayuntamiento.

Sesion celebrada en el dia de ayer. Se aprobó el acta de la anterior. Excusó su asistencia el Sr. Diaz Llano.

Se le darán las gracias al director del Instituto por el envío de 7 ejemplares de la Memoria correspondiente al curso de 1885-86.

Pasó á la Comision de policia un escrito de Manuel Bezanilla representante de la empresa del ferro-carril del Sardinero, pidiendo se permitiera usar en las máquinas el carbon hulla aglomerado, que tiene como el cok, la ventaja de producir humo. Acompañaba á este escrito la nota de los procedimientos que se emplean en la fabricacion de aquel combustible.

Se interpondrá ante la superioridad el correspondiente recurso dealzada pidiendo la confirmacion del acuerdo tomado por el ayuntamiento el 16 de Agosto de 1884 referente á las obras de la corporacion ordenaba practicar en varias casas del barrio de San Martin.

El ayuntamiento no tiene inconveniente en vender á D. R. Martinez Rodriguez el terreno que solicita, por lo cual se pasará el expediente al Sr. delegado de Hacienda.

Se entablará la oportuna demanda contra don José Cabazon, contratista de las obras de alcañal de la calle de San Fernando.

Se autorizó á D. José Ginés para levantar un trozo de pared que cierre una finca de su propiedad, sita en el camino viejo de Miranda.

Mientras no caiga resolucion en el recurso de alzada interpuesto por D. José de la Revilla, se suspenderán las obras que se están ejecutando en la planta baja que este señor ha construido en la Alameda Primera.

No habiéndose presentado á tomar posesion de un cargo de concejal, quizá por un asunto que tiene pendiente con el municipio, se declaró incapacitado para ejercer D. Manuel Cacho Acebo.

Terminado con esto el despacho oficial, se levantó la sesion.

¿Esta ó no permitido colgar ropa seca en los balcones?

Hacemos esta pregunta, porque nos consta que solo por eso han sido multados varios vecinos de Ruamenor.

Ayer, á las siete de la tarde, una jóven que trabaja en la fábrica de tabacos fué acometida de un accidente en la calle de Ruamenor, viniéndose al suelo sin sufrir por fortuna, al parecer, ninguna lesion en la caida. Inmediatamente la auxiliaron cinco compañeras suyas, quienes con valeroso ánimo la llevaron en brazos á su casa.

La Gaceta ha publicado una real orden disponiendo que no se declare prófugos á los mozos que no se presentaron en el acto de la clasificacion y declaracion de soldados por huir de la epidemia cólerica del pasado año.

Gramática Volapüka.

Hemos recibido un ejemplar de la publicada por D. J. M. de Zubiria, conocido filólogo de Bilbao, á quien agradecemos el envío.

El volapük (lengua universal) que aumenta sus prosélitos de dia en dia, se hace necesario particularmente para el comercio y viene á allanar las dificultades que hasta ahora tanto trabajo y dispendios exigia el poderlas vencer hasta colocarse en situacion de entenderse los hombres que hablan diferente lengua.

El comercio necesitaba un medio de comunicacion universal y fácil y el volapük llena estos dos objetos.

A hacer más práctico y sencillo su conocimiento va dirigido el tratado de que hablamos, el cual se vende en la Academia Británica al precio de una peseta.

El gobernador civil de la provincia hace saber que el dia 1.º de Mayo próximo, á las doce de la mañana, deben presentarse en este gobierno donde se les indicará el domicilio de la comision, las personas que crean reunir los requisitos indispensables para lactar al nuevo vástago real.

Estos requisitos, como habrán visto nuestros lectores, los publicamos en nuestro número de ayer.

Alcaldía de Santander.

Este Excmo. Ayuntamiento, en sesion celebrada el dia 24 de Febrero último, acuerdo reformar el artículo 295 de sus ordenanzas municipales que se refiere á la prohibicion de encender fuego en los cajones y galerías interiores de los mercados de esta poblacion, y elevado el expediente de la concurrencia á la superioridad, en cumplimiento de lo que para estos actos dispone la ley, aprobado el acuerdo indicado por la Excmo. Diputacion provincial y por el Sr. Gobernador civil según resolucion de este comunicada á la Alcaldía en 12 del corriente mes.

En su consecuencia se inserta á continuacion el texto del artículo aludido tal como ha sido modificado por virtud de la reforma aludida:

«Artículo 295. Se permite encender fuego dentro de las galerías y cajones de los mercados en hornillos de hierro ó yeso anafres ú otros aparatos perfectamente contruidos al efecto. Esta autorizacion se limita solo á la confeccion de comidas que sirven de sustento á los industriales que ocupan los mencionados puestos, prohibiéndose usar fuego para ninguna otra clase de servicios excepto aquellos que las condiciones especiales de la industria lo exija, y en este caso se solicitará la competente autorizacion. Los empleados encargados de los mercados practicarán durante el dia y sobre toda una hora antes de la señalada para su cerramiento visitas de inspeccion y darán parte de las infracciones que se observen para imposicion de la multa procedente.»

Y se anuncia para general conocimiento y á los efectos consiguientes.

Santander 19 Abril 1886—Marcelino Menendez.

Personal

Relacion de las escuelas que se hallan vacantes en esta provincia:

De niños.—Se proveerán por traslacion: —La elemental completa de San Andrés de Luena, dotada con 625 pesetas, casa y retribuciones, pagadas de fondos municipales.

Se proveerá por concurso: —Las id. id. de San Martin de Villafufre, Santa Cruz de Bezana, San Miguel de Aguayo, Otañes y Puente Viego, con igual dotacion que la anterior.

De niñas.—Se proveerán por concurso: —Las elementales completas de Quintana, Anevias, Bárcena de Cicero, Cabezón de Liébana, Valdaliga y Pesués, con la misma dotacion que todas las citadas.

De ambos sexos.—Se proveerán por concurso libre:

—Las elementales incompletas de Práves, Reocin y Arcera, Torices, Lomeña y Aldea de Ebro, dotadas con 400 pesetas casa y retribuciones pagadas de fondos municipales, y las de Castillo Pedroso y Obregon, dotadas con 175 id. id. id.

El Gobernador civil encarga la busca y captura del jóven Fermin Gutierrez, que desapareció dias pasados del pueblo de Villafufre.

La fiscalía militar de esta plaza cita, llama y emplaza al voluntario con destino á Ultramar, Manuel Gutierrez García, para que en el término de 30 dias se presente á prestar sus descargos en el sumario que se le sigue por el delito de desercion.

Uno de estos dias saldrán para Valladolid acompañados por varios agentes de orden público, algunos de los dementes que se hallan en este hospital.

La empresa del tranvía-urbano está arreglando los desperfectos causados en la vía pública por el servicio de la misma.

En el tren correo de ayer llegaron nueve presos con destino á la cárcel de esta ciudad.

Cumplido el término social escriturario ha quedado disuelta la sociedad mercantil denominada Peña y Almiñaque. De la liquidacion de los negocios pendientes con la misma se encargará la nueva casa que girará en esta plaza bajo la razon de Peña y Almiñaque y Fuente.

El Administrador de Correos D. Antonio Corona ha tenido la atencion de remitirnos dos ejemplares de las tarifas que rijen desde 1.º de Abril y que no reproducimos por su forma y extension, limitándonos á copiar los índices.

1.º Tarifa para el franqueo, certificacion y pago del derecho de seguro de las cartas con valores declarados que se remitan desde España, con arreglo al acuerdo firmado en París el 1.º de Junio de 1878, reformado por el acta adicional firmada en Lisboa en 21 de Marzo de 1885.

2.º Tarifa para el franqueo y porte de la correspondencia que se cambie entre España y los países convenidos con arreglo al tratado de París de 1.º de Junio de 1878 reformado en Lisboa por el acta edicional firmada en 21 de Marzo de 1885.

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

París 20 (6'25 t.)—A pesar de las enérgicas medidas adoptadas por el gobierno, créese inevitable la alteracion del orden público, dada la excitacion que reina entre los socialistas, en Roubuir, Armentieres, Tourgoing y otros centros industriales.

En la sesion celebrada ayer tarde en la Cámara de diputados, se ha presentado una proposicion aumentando las pensiones civiles, siendo aprobada despues de un largo debate.

En el Senado ha continuado esta tarde la discusion del empréstito, pronunciando el ministro de Hacienda un elocuente discurso en pró del proyecto.

Roma 20.—Sicilia será completamente aislada en vista de la aceptacion hecha en este sentido por el consejo de Sanidad.

En Brindis continúa en descenso la epidemia cólerica. Hoy han ocurrido cuatro invasiones y tres fallecimientos-dos de estos de los atacados en dias anteriores.

Parte del clero de Roma protesta por escrito con la mayor energía contra el asesinato.

La noticia del fallecimiento del Prelado, ha producido honda sensacion.

Barcelona 20.—Interior, 58'48; exterior, 00'00.

Madrid 20 (8'30 noche.)—4 por 100 contado, 58'55; fin de mes, 58'55; exterior, 58'40; amortizable, 75'45; Cuba, 89; Banco de España, 335; dinero.

Continúa siendo absoluta la carencia de noticias políticas.

En el salon de conferencias siguen predominando las conversaciones sobre el asesinato del obispo de Madrid, olvidándose por completo de las cuestiones políticas.

A las once y media de la mañana principiaron á hacer la autopsia del cadáver los médicos señores Moreno Pazo, Escibano y Sicilia y el jefe del depósito judicial Saez Domingo, haciendo el embalsamamiento inmediatamente despues de terminada la primera operacion.

A las siete de la tarde se hallaba el cadáver en la capilla ardiente y un gentío inmenso invadía el palacio episcopal deseoso de ver al que fué su Prelado.

Al hacerle la autopsia se le han encontrado dos proyectiles, uno incrustado en el hipocondrio derecho y el otro en la parte posterior del hombro izquierdo.

Madrid 20 (10'15 n.)—Se ha cerrado la capilla ardiente, quedando varios canónigos y parejas de guardias de seguridad al cuidado del cadáver.

Mañana á las cuatro de la tarde se verificará el entierro. El féretro será conducido á hombros por cuatro capellanes. El cadáver será enterrado en la Iglesia de San Isidro.

Madrid 20 (11'45 n.)—El obispo será enterrado á dos metros de distancia del altar mayor.

A las cinco de la mañana principiaron las misas por el alma del obispo.

Madrid 21 (2'15 m.)—La Gaceta de hoy publica un decreto disponiendo que al cadáver del Obispo no le hagan los honores de capitán general, muerto con mando en plaza.

Madrid 21.

Deuda interior perpétua..... 58'35
Amortizable..... 75'40
Billetes hipotecarios de Cuba... 89'00

Movimiento de baques

ENTRADOS.

Vapor Ugarte núm. 1., c. Zárrega, de Bilbao con carga general.
Lanchon Gloria, 17 ts., c. Bengoechea, de Zumaya con cemento.

Taller de ebanistería y tapicería

á cargo de

GONZALEZ Y LASTRA.

10—CONCORDIA—12

Venta de muebles á precio fijo.

Pesetas.

Mesas de noche con piedra-mármol. 11
Lavabos ingleses con mármol y espejo. 35
Lavabos-armarios con id. id. 60
Lavabos-cómodas con rinconeras id. 115
Mesas de centro ó salon id. 40 y 60
Consolas. 50 y 60
Entre-doses. 80 y 100
Armarios de luna. 200
Armarios roperos. 100 y 125
Cómódas con piedra mármol. 50 y 60
Mesa de comedor. 50, 75 y 125
Aparadores de comedor. 125 y 150
Mesas de escritorio. 60 y 80
Librerías. 80 y 120

Silleras.

Sillera completa Luis XIV, compuesta de canapé, dos sillones y 12 sillas guarnecidas y cubiertas. 425
Taburetes de piano guarnecidos y cubiertos. 30
Galerías. 8
Coronas guarnecidas. 30
Juregos completos de bastones. 30
JERGONES DE MUELLES superiores cutí de hilo, según tamaño. 30, 35 y 408
Se construyen y reparan toda clase de muebles y obras de tapicería, y se encarga de la colocacion de cortinajes y alfombras, todo á precios sumamente económicos.
Tambien se hace toda clase de embalajes.
mt. v. 20

Bacalao Escocia superior.

Langa fina de Escocia.

16 — ATARAZANAS, — 16 20220

TASAJO.

Tocinos asturianos, jamones, bacalao langa de Escocia legítimo, Noruega é Islandia, azúcares, arroces, etc., etc., á precios muy baratos. Atarazanas, 3, tienda, frente á la botica de Cuesta. m. v. d. 10—6

FRANCISCO PEDRAJA.

CALLE DEL CORREO, 2.

Estampas, molduras y espejos.
Gran depósito de cristales de todos tamaños en colores, á precios muy arreglados. 30230

Confitería de Alvarez.

COMPANIA, 11.

Aviso á mis favorecedores que el jueves Santo y Viérnes Santo cierro por la tarde mi tienda de una á seis de la misma para que se surtan por la mañana de todo lo concerniente al ramo de confitería. 3—2

CARGAMENTO DE MAÍZ.

Se espera un vapor procedente de los Estados Unidos con cuarenta mil fanegas maíz planchado, todo amarillo, muy superior.

Diríjase los pedidos á D. Leandro Hermosilla, en Santander, que en partidas arreglará mucho el precio. 4

Reglamentos para los juegos de bolos.

Se venden en la Librería Católica, Puente, 16, á 2 rs. ejemplar.

